

NÚMERO 882

**JUNTA DE ANDALUCÍA****DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA,  
INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO  
SERVICIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS**

ANUNCIO de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de transmisión de la instalación eléctrica que se cita, expediente 4926/AT.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el art. 133 del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las Actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimiento de Autorización de Instalaciones de Energía Eléctrica, se somete a trámite de información pública la petición de transmisión de la instalación eléctrica:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio en Granada, C.P. 18012, C/ Escudo del Carmen, 31 y CIF: B-82846817.

Propietario: José Antonio Ávila Espigares

Características: Línea aérea de MT de 20 kV y Centro de Transformación Intemperie de 160 kVA, sita en Puente los Vados nº 4, Purchil, t.m. Vegas del Genil.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Granada, c/Joaquina Eguaras, nº 2,5ª Planta y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 12 de febrero de 2018.- El Jefe de Servicio de Industria, Energía y Minas, fdo.: Alejandro Girela Baena.

NÚMERO 1.052

**DIPUTACIÓN DE GRANADA****DELEGACIÓN DE DEPORTES Y ADMINISTRACIÓN  
ELECTRÓNICA**

*Aprobación provisional del Plan de Instalaciones Deportivas 2017*

**EDICTO**

El Pleno de la Diputación Provincial de Granada, en sesión ordinaria de 25 de enero y posterior rectificación de errores de 22 de febrero de 2018, ha acordado la aprobación provisional del Plan de Instalaciones Deportivas 2017.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13.2 de la ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA) en cuanto al procedimiento a seguir

para la aprobación del Plan y el artículo 7 del Reglamento regulador del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal, se somete a información pública, para que puedan formularse alegaciones y reclamaciones durante un plazo de 10 días hábiles.

A los citados efectos el expediente se encuentra expuesto en el Servicio de Instalaciones Deportivas de la Delegación de Deportes y Administración Electrónica, sita en la Avenida Pierre de Coubertain, s/n de Armilla (Granada)

Además, en la web [www.dipgra.es](http://www.dipgra.es) se encuentran publicados los siguientes listados:

- Anexo I: Solicitudes que provisionalmente están incluidas en el Plan de Instalaciones Deportivas 2017 teniendo en cuenta el límite presupuestario.

- Anexo II: Solicitudes excluidas indicando las causas de exclusión.

- Anexo III: Solicitudes admitidas con la puntuación obtenida.

Armilla, 22 de febrero de 2018.-La Diputada Delegada de Deportes y Administración Electrónica.

NÚMERO 926

**JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE  
GRANADA**

*Autos número 685/2017*

**EDICTO**

Dª Ana Nestares Pleguezuelo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Uno de Granada,

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 685/2017 se ha acordado citar a Grupo Alemán 2015, S.L.U., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 27 de febrero de 2019 a las 10:40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. del Sur, núm. 5, Edificio La Caleta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Grupo Alemán 2015, S.L.U., se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Granada, 13 de febrero de 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia.